

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1215/18

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

ANUNCIO

En la Intervención de esta Entidad, y a los efectos del art.º 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto el público la Cuenta General del Presupuesto y Cuenta de Administración del Patrimonio, ambas referidas al ejercicio 2017 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- a) Plazo de Exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- **b) Plazo de admisión:** los reparos y observaciones se admitirán durante el plaza anterior y ocho días más.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

San Juan de la Nava, 9 de mayo de 2018. El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.

